

RP 88624 RV: CPE No. 41-9-2024-018068 - PAGO FACTURA NO. 82971383 ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A E.S.P.

Desde Luz Dary Cabrera Franco < ldcabrera@sena.edu.co>

Fecha Mar 27/08/2024 1:32 PM

Para Jacqueline Molano Urriago <jmolano@sena.edu.co>

CC Luz Alejandra Castro Ciceri <lcastroc@sena.edu.co>; Luz Stella Ortiz Paladines <lortizp@sena.edu.co>; Sandra Milena Beltran Serrano <sbeltrans@sena.edu.co>

∅ 5 archivos adjuntos (4 MB)

C.E.(FRM) - 41-9-2024-018068-(41)-411040 + JACQUELINE MOLANO URRIAGO PAGO FA.tif; C.I.(FRM)-9-2024-018068-(41)-411040-+ JACQUELINE MOLANO URRIAGO--PAGO FACTURA.html; GRF-F-089 COMUNICACION INTERNA - INDUSTRIA ELECTROHUILA JULIO 2024.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Inte.pdf; 1. CERTIFICADO - INDUSTRIA ELECTROHUILA JULIO 2024.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-202.pdf; RP 88624 ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P. CDP 724.pdf;

Buenas tardes,

Informo que en atención al radicado adjunto se registró con Compromiso Presupuestal No. 88624 de fecha 27-08-2024, a nombre de ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A E.S.P., por valor de \$41.484.330,00

Me permito reporte del compromiso expedido para sus fines pertinentes.

De: Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Enviado el: martes, 27 de agosto de 2024 12:06 p.m.

Para: Jacqueline Molano Urriago <jmolano@sena.edu.co>; Luz Alejandra Castro Ciceri <lcastroc@sena.edu.co> CC: Adriana Milena Gasca Cardoso <agasca@sena.edu.co>; Claudia Marcela Penagos <cmpenagos@sena.edu.co>; Luz Dary Cabrera Franco <ldcabrera@sena.edu.co>; Sandra Milena Beltran Serrano <sbeltrans@sena.edu.co>; Luz Stella Ortiz Paladines <lortizp@sena.edu.co>

Asunto: CPE No. 41-9-2024-018068 - PAGO FACTURA NO. 82971383 ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A E.S.P.

Apreciado(a) * JACQUELINE MOLANO URRIAGO

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
41-9-2024-018068	2024-02-373643	27/08/2024 12:04:36 p. m.

about:blank 1/4

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES SENA	PAGO FACTURA NO. 82971383 ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A E.S.P.

41-1010.

PARA: Jacqueline Molano Urriago, Coordinadora Grupo de Apoyo Adtivo. Mixto SENA Huila.

DE: Adriana Milena Gasca Cardoso, Directora (E) SENA Regional Huila.

ASUNTO: PAGO FACTURA NO. 82971383 ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A E.S.P.

Como Ordenadora del Gasto Autorizo el registro presupuestal del gasto, el registro de la obligación y el pago por la suma de: Cuarenta y Un Millones Cuatrocientos Ochenta y Cuatro Mil Trecientos Treinta Pesos (\$ 41.484.330) M/Cte., así:

NOMBRE DE LA PERSONA JURIDICA: Electrificadora del Huila S.A E.S.P.

NIT: 891.180.001-1.

TIPO DE DOCUMENTO CONTRACTUAL: Factura No. 82971383.

CONCEPTO DEL PAGO: Servicio de energía eléctrica por el período del 01 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024, en la SEDE INDUSTRIA con código 167411808.

El pago debe realizarse con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal 724 de 12 enero de 2024 y teniendo en cuenta los datos en la siguiente tabla:

TABLA No. 1 Con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal 724 de 12 enero de 2024.

DEPENDENCIA

101000 Despacho Dirección.

POSICIÓN DEL GASTO: C-3603-1300-16-53105B-3603029-02 Adquis. de ByS – Servicio de Asistencia Técnica - Administración de los Procesos de Nivel Estratégico y Táctico Que Soportan los Procesos Misionales de la Entidad Nacional.

FUENTE: NACION RECURSO: 10 SITUACIÓN: CFS PAC. \$ 4.148.433

101000 Despacho Dirección.

POSICIÓN DEL GASTO: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 Adquis. de ByS – Servicio de Formación Profesional

Integral – Fortalecimiento Del Servicio de Formación Profesional del SENA Nacional.

FUENTE: NACION RECURSO: 10 SITUACIÓN: CFS PAC: \$ 37.335.897

Registrar USO PRESUPUESTAL a aplicar: A-02-02-02-006-009-01 Servicios de distribución de electricidad, y

servicios de distribución de gas (por cuenta propia).

El giro de los recursos debe realizarse a la CUENTA CORRIENTE NO. 380055806 del BANCO DE OCCIDENTE, a nombre de ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P. con NIT 891.180.001-1.

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS GENERALES

- 1. CERTIFICACION
- 2. FACTURA DE VENTA

Atentamente,

Adriana Milena Gasca Cardoso Directora (E) SENA Regional Huila Cra.5 No.16 -16 Tel.: 608 8757040 agasca@sena.edu.co Neiva, Colombia

Revisó: Sandra Milena Beltrán Serrano Técnico G02 Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Proyectó: Ivan Felipe Montero Castrillon Apoyo de Tesorería – Contratista Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Atentamente,



NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

about:blank 3/4



Luz Dary Cabrera Franco Regional Huila - Contratista Idcabrera@sena.edu.co PBX:+(57) 601 5461500 Ext: Carrera 5 No 16-16



www.sena.edu.co

@ S E N A c o m u n i c a

about:blank 4/4